



Programa de Posgrado en Artes y Diseño¹

Instructivo de la Convocatoria del DOCTORADO
para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto del 2022**.

OFERTA

El Programa de Posgrado en Artes y Diseño contempla en su oferta educativa el Doctorado en Artes y Diseño, el cual es objeto de este instructivo. Se imparte en la modalidad presencial y la duración de los estudios es de ocho semestres para los estudiantes de tiempo completo y de diez semestres para los estudiantes de tiempo parcial.

Los planes de estudio se impartirán por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

| Plan de estudios | Campos de Conocimiento | Entidad donde se imparte |
|---|---|---|
| Doctorado en Artes y Diseño Clave: 5139 | → Artes Visuales → Diseño y Comunicación Visual → Docencia en Artes y Diseño → Cine Documental | 02 Facultad de Artes y Diseño 61 Centro Universitario de Estudios Cinematográficos |

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Artes y Diseño, la Facultad de Arquitectura, el Instituto de Investigaciones Estéticas y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Artes y Diseño, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno. Puedes consultarlos en:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/paginas/106/planes-de-estudio>

ETAPA 1

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las **10:00 horas** del **lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas** del **viernes 4 de febrero** del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.
- **1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las **10:00 horas** del **lunes 24 de enero** y finaliza a las **19:00 horas** del **viernes 4 de febrero** del 2022 (**hora del centro de México**).
- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.

- Para concluir tu registro, deberás dar clic en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente**.
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás consultar el procedimiento de registro de aspirantes, en la sección de Instrucciones, en la página:

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|--|
| 1. Acta de Nacimiento* . | De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea. |
| 2. Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea. | Para aspirantes extranjeros este documento no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf |
| 3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). | Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM. |
| 4. Grado de maestría* (por ambos lados) o acta de examen de grado preferentemente en alguno de los campos de conocimiento del Programa o afines a juicio del Comité Académico. | En caso de no contar con el Grado de Maestría, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás graduado, así como los motivos por los que no cuentas con el documento en tu poder. |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|---|
| | Los egresados de alguna maestría de la UNAM podrán subir para el registro** acta de examen y constancia de DGAE de que se encuentra en trámite el grado, la fecha de presentación del examen debe ser anterior al 27 de mayo de 2022. De ser aceptado en el programa se deberá entregar el grado con las características solicitadas |
| <p>5. Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas) cuyo promedio mínimo sea de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia, en el mismo PDF.</p> | <p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p> |

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|---|
| <p>6.Formato del aspirante con fotografía.</p> | <p>Disponible para su descarga en:</p> <p align="center">http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno/paginas/82/convocatoria</p> <p><i>El cual deberá estar debidamente llenado, firmado y deberá traer pegada una fotografía con las características mencionadas en la página 2.</i></p> <p>El NÚM. ID será el número de identificación que te proporcione el sistema al momento del registro.</p> <p>Entregar en PDF que no sobrepase los 4 MB.</p> |
| <p>7.Comprobante de pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes.</p> <p>Aspirantes Nacionales: \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M. N.)</p> <p>Por concepto de “EXAMEN-ARTES Y DISEÑO”</p> <p>Aspirantes Extranjeros: 150 USD</p> <p>Por concepto de “EXAMEN-ARTES Y DISEÑO”</p> | <p>Aspirantes Nacionales:</p> <p>Banco BBVA, mediante un número de referencia bancaria individual que debes solicitar al Programa de Posgrado en Artes y Diseño vía correo electrónico a la siguiente dirección: pago.aspirante2022@fad.unam.mx indicando tu nombre completo, el plan de estudios y el campo disciplinar para el cual realizas tu registro.</p> <p>El número de referencia bancaria individual. Debes solicitarlo con anticipación a partir de la publicación de este instructivo, de lunes a viernes y hasta 24 horas previas a la fecha límite para la entrega de documentos ya que la respuesta de la generación del número de referencia bancaria individual no se realiza de manera inmediata.</p> <p>Aspirantes Extranjeros:</p> <p>Para el caso de pagos realizados desde el extranjero, no se utilizará el <i>número de referencia bancaria individual</i>, el pago se debe realizar en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. o en algún banco que tenga convenio con el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., por la cantidad de 150 USD dólares americanos, debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), el número de cuenta de la UNAM, en el rubro Referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.</p> <p>J.P. MORGAN CHASE BANK N.A. Número de Cuenta: 00101693118 Swift o Code Chasus 33 ABA transferencia 111-000-614 Universidad Nacional Autónoma de México</p> |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|---|
| | <p>Es importante mencionar que los montos hacen referencia a la nacionalidad, no al lugar de residencia. Entregar comprobante en PDF que no sobrepase los 4 MB.</p> |
| <p>8. Currículum Vitae actualizado</p> | <p>Con fotografía, actualizado, enfatizando las actividades y experiencias relacionadas con el campo de conocimiento de su interés; extensión máxima de dos cuartillas, en formato PDF, tamaño carta y con un peso que no sobrepase 2 Megabytes (MB), sin anexar documentos probatorios y que contenga lo más relevante de su trayectoria (formación académica, obra, publicaciones, reconocimientos, exposiciones, etc.)</p> |
| <p>9. Anteproyecto de Investigación</p> | <p>El Anteproyecto de Investigación deberá contener la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carátula con Título y subtítulo de Anteproyecto de investigación, Campo de conocimiento, Campo disciplinar y Nombre del aspirante. • Tema (general) • Planteamiento del problema. • Pregunta(s) de investigación. • Supuesto hipotético. • Objetivo general. • Objetivos particulares. • Antecedentes y contexto actual del problema. • Enfoque conceptual (marco teórico, histórico y referencial). • Procesos de investigación o aspectos metodológicos. • Aportes de la investigación: social, académico, profesional, etc. • Índice tentativo. • Cronograma de actividades a desarrollarse en ocho semestres. • Fuentes de información (30 como mínimo) <p>Dicho anteproyecto deberá estar escrito en español, utilizando fuente tipográfica Arial, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5. La extensión máxima del documento es de 15 cuartillas. En formato PDF, tamaño carta vertical y con un peso que no sobrepase 4 MB.</p> |
| <p>10. Portafolio profesional</p> | <p>El Portafolio Profesional deberá cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizado y relacionado con el campo de conocimiento de su interés. • Debe incluir de 15 a 20 imágenes de su práctica profesional (una obra por página, máximo tres imágenes por serie o proyecto). • Incluir un texto breve que permita evidenciar la relación entre las imágenes y el campo de conocimiento de su interés. • Cada imagen deberá llevar ficha técnica y/o pie de foto |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|---|--|
| | <p>con los siguientes datos: autor, título, técnica, lugar, dimensiones, y año.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los aspirantes deberán mostrar el producto de sus investigaciones como: imagen fija, imagen en movimiento, productos de diseño o cualquier tipo de producto de investigación. En el caso de aspirantes con producción escrita incluir los textos en el mismo archivo, o enlaces de artículos, ensayos, reseñas, etc. • Los aspirantes que requieran formatos específicos para presentar imagen en movimiento u otros, deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. • En el caso de los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Docencia en Artes y Diseño deberán incluir imágenes relevantes de sus prácticas con alumnos, mostrando el proceso de enseñanza-aprendizaje. También podrán incluirse un máximo de cinco imágenes de obra de su autoría. • En el caso de los aspirantes al Doctorado en el campo de conocimiento de Cine Documental integrar trabajos publicados de fotografía, instalación, gestión de proyectos artísticos, exposiciones o eventos afines a la cinematografía. En el caso de proyectos fílmicos (cortometrajes, medimetrajes, largometrajes, videos, publicidad en medios audiovisuales o plataformas digitales), deberán subir sus trabajos al Internet e incluir el URL para poder acceder a los materiales. Incluir ensayos, escritos y publicaciones todos deben incluir carátula, índice e ISBN / ISSN, y Tesis (sólo carátula e índice). <p>En formato PDF, tamaño carta horizontal y con un peso que no sobrepase 20 MB.</p> |
| <p>11.Constancia de comprensión de lectura en una lengua distinta de su lengua materna (preferentemente inglés, francés, italiano, alemán, portugués).</p> | <p>Preferentemente emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, o por otro centro de idiomas de la UNAM, información en: http://enallt.unam.mx/index.php PDF que no sobrepase 4 MB.</p> |
| <p>12.Constancia de conocimiento DE SUFICIENCIA del español.</p> | <p>***Los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de conocimiento de la lengua española., puede ser expedida a través de y por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Examen de Posesión de la Lengua Española (EPLE). - Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), información en: http://www.cepe.unam.mx - Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo con el Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|------------|--|
| | participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. PDF que no sobrepase 4 MB .PDF que no sobrepase 4 MB . |

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PROCEDERÁ EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA.

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, **una vez que hayas iniciado sesión**), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00 en la extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los documentos académicos, tus dudas serán atendidas por el Programa de Posgrado en Artes y Diseño, a través del siguiente correo electrónico:

ingreso.doctoradoartesydiseño@fad.unam.mx

ETAPA 2

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

2.A Publicación de aspirantes aceptados que continúan con el proceso de selección.

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el **viernes 11 de marzo del 2022** en las páginas:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno> y/o <http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php>

Deberás tener a la mano el folio asignado (núm de ID) en el comprobante de registro.

2.B. Envío de documentación académica en el sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño por parte de los aspirantes.

La entrega de documentos será de forma digital y es personal. (Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro). Los documentos se deberán cargar en el siguiente enlace:

https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php

El periodo de entrega es del **lunes 14 al viernes 18 de marzo del 2022**. Al momento de concluir tu entrega se te enviará un correo de recepción de documentos.

Cuadro 3. Documentos para entrega digital

| Documento | Consideraciones adicionales |
|---|--|
| 1. Formato del aspirante con fotografía. | Corresponde al mismo Formato de aspirantes que se pide en el Cuadro 2 Documentos académicos. Archivo PDF visible que no sobrepase 4 Megabyte (MB) Consulta las especificaciones en el cuadro 2 . |
| 2. Comprobante de pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes. | Corresponde al mismo Comprobante de pago que se pide en el Cuadro 2 Documentos académicos. Archivo PDF visible que no sobrepase 4 Megabyte (MB) Consulta las especificaciones en el cuadro 2 . |
| 3. Curriculum Vitae actualizado. | Corresponde al mismo Curriculum Vitae que se pide en el Cuadro 2 Documentos académicos. Archivo PDF visible que no sobrepase 4 Megabyte (MB) Consulta las especificaciones en el cuadro 2 . |
| 4. Anteproyecto de Investigación. | Corresponde al mismo Anteproyecto de Investigación que se pide en el Cuadro 2 Documentos académicos. Archivo PDF visible que no sobrepase 4 Megabyte (MB) Consulta las especificaciones en el cuadro 2 . |
| 5. Portafolio Profesional. | Corresponde al mismo Portafolio Profesional que se pide en el Cuadro 2 Documentos académicos. Archivo PDF visible que no sobrepase 20 Megabyte (MB) Consulta las especificaciones en el cuadro 2 . |

2.C Revisión Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional.

La revisión la llevará a cabo el Subcomité de Admisión del programa en ternas y de acuerdo con los campos disciplinarios. **Del lunes 28 de marzo al viernes 1 de abril del 2022.**

2.D. Publicación de resultados de la revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional, así como fechas y lugar de entrevistas.

La publicación de resultados de esta subetapa se realizará en las páginas web:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno> y/o <http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php>

El **miércoles 20 de abril del 2022**, los aspirantes que pasan a la siguiente subetapa deberán consultar los resultados, fecha y horario de la entrevista.

NOTA IMPORTANTE: Bajo ninguna circunstancia se reprogramarán horarios o fechas de entrevistas.

2.E. Realización de Entrevistas.

Las entrevistas se llevarán a cabo vía remota del **lunes 25 de abril al viernes 6 de mayo del 2022** en la plataforma digital de Google Meet de la G-Suite Educativa. Los aspirantes se deberán presentar a la entrevista programada, de acuerdo con el orden previsto en la publicación de los resultados de la subetapa.

2.F. Publicación de resultados de la entrevista, así como fechas y lugar del Curso Propedéutico.

La publicación de resultados de esta subetapa se realizará en las páginas web:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno> y/o <http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php>

El **miércoles 11 de mayo del 2022**, los aspirantes que pasan a la siguiente subetapa deberán consultar los resultados, fecha y horario de los Cursos Propedéuticos.

2.G. Realización de Curso propedéutico.

El curso propedéutico se llevará a cabo vía remota dentro del periodo del **lunes 16 al viernes 27 de mayo del 2022** en la plataforma digital de Google Meet. Los aspirantes recibirán correo con horario en donde se llevará a cabo el curso de acuerdo con la maestría y campo disciplinar de su interés. Dicho curso será considerado como el examen de conocimientos previos, así como el de habilidades, actitudes y aptitudes requerido en el plan de estudios.

CONSIDERA QUE SE PODRÁ DAR POR CONCLUÍDA TU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES CUANDO NO CUMPLAS CON LOS REQUISITOS Y/O TRÁMITES PREVISTOS EN EL INSTRUCTIVO.

ETAPA 3

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de junio de 2022**, a partir de las 12:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno> y/o <http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php>

ETAPA 4

ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29-30 de junio y 1° de julio de 2022** a la página de *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto del 2022.

Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, quienes no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Artes y Diseño.
- C. **Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.**
- D. Los aspirantes del Doctorado que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobada antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Artes y Diseño** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio (www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La **inscripción** al Plan de Estudios del Doctorado en Artes y Diseño estará **condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE**, una vez aceptados.
- H. **Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Artes y Diseño no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.**
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021, 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

| ACTIVIDAD | FECHA y HORARIO (hora del centro de México) | LUGAR |
|--|---|---|
| ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | | |
| 1.A Registro de aspirantes en el sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | De las 10:00 horas del lunes 24 de enero a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022. | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| 1.B Envío de documentación a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). | De las 10:00 horas del lunes 24 de enero a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022. | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| ETAPA 2. Proceso de selección del Comité Académico del Programa de Posgrado en Artes y Diseño a través del Subcomité de Admisión. | | |
| 2.A Publicación de aspirantes aceptados que continúan con el proceso de selección. | 11 de marzo del 2022. | http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno y/o http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php |
| 2.B Envío de documentación académica en el sistema del | Del 14 al 18 de marzo del 2022. | Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. |

| ACTIVIDAD | FECHA y HORARIO (hora del centro de México) | LUGAR |
|--|--|---|
| proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño por parte de los aspirantes. | | https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php |
| 2.C Revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional. | Del 28 de marzo al 1 de abril del 2022. | Sistema del proceso de selección del Posgrado en Artes y Diseño. https://escolares.fad.unam.mx/fad/panel/archivos/login/login_posgrado.php |
| 2.D Publicación de resultados de la revisión de Anteproyecto de Investigación y Portafolio Profesional, así como de fechas y lugar de entrevistas. | 20 de abril del 2022. | http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno y/o http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php |
| 2.E. Realización de Entrevistas | Del 25 de abril al 6 de mayo del 2022. | Plataforma digital Google Meet de la G-Suite Educativa |
| 2.F Publicación de resultados de la entrevista, así como de fechas y lugar del Curso Propedéutico. | 11 de mayo del 2022. | http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno y/o http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php |
| 2.G Curso Propedéutico. | Del 16 al 27 de mayo del 2022. | Plataforma digital Google Meet de la G-Suite Educativa |
| ETAPA 3. Publicación de resultados. | | |
| Publicación de la lista de aspirantes aceptados para ingresar a las Maestrías del Programa de Posgrado en Artes y Diseño en el semestre 2023-1. | 28 de junio del 2022 | http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno y/o http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php |
| ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE. | | |
| Ingresar a la página Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM (https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la Cita para entrega documental , para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado. | 29 -30 de junio y 1 de julio del 2022 | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DE ARTES Y DISEÑO

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Mayores Informes:

Correo electrónico:

ingreso.doctoradoartesydiseno@fad.unam.mx

Sede Antigua Academia de San Carlos, calle Academia no. 22, Centro Histórico de la Ciudad de México. Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060. Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 16:00 a 20:00 horas. Tels. 55-5522-0630, 55-5522-3102 ext. 205, 208, 256.

Sede Unidad de Posgrado, Edificio “A”, Planta Baja. Circuito Posgrados s/n. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horario de atención: 10:00 a 14:30 horas y 17:00 a 19:00 horas.

Unidad de Posgrado, Edificio “A”, Planta Baja. Tel. 55-5623-7000 ext. 80447.

Páginas web:

<http://www.posgrado.unam.mx/artesydiseno>

y/o

<http://www.fad.unam.mx/pad-posgrado.php>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 28 de octubre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO

